

DECRETO EXENTO N° 2214/2021 **MARIA ELENA**, 06-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de

María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.

- El Memorándum de fecha 06 de octubre del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago del Proveedor ROBERTO CARLOS VILLARROEL, Rut. 12.945.527-6. Por un monto de \$139.052.- con Impuestos Incluido, por concepto de trabajo de tornería para la Municipalidad de María Elena. Bajo la Modalidad Convenio Suministro ID 3149-8-LE20, trabajos de tornería.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

5 Memorándum N° 090 del 05 de octubre del 2021.

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 APRUEBESE, el pago del Proveedor ROBERTO CARLOS VILLARROEL, Rut. 12.945.527-6. Por un monto de \$139.052.- con Impuestos Incluido, por concepto de trabajo de tornería para la Municipalidad de María Elena. Bajo la Modalidad Convenio Suministro ID 3149-8-LE20, trabajos de tornería,

2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo